

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de doña Paula Muñoz Pescador
Fernán Núñez (Córdoba)**

Núm. 5.474/2015

Doña Paula Muñoz Pescador, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Fernán Núñez (Córdoba), hago constar:

Que, con fecha cinco de agosto de dos mil quince, y a requerimiento de los cónyuges don Francisco Toro Fernández y doña Antonia de la Cruz Frías Rosales, vecinos de Fernán Núñez (Córdoba), con domicilio en Calle Colón, número 85, he iniciado acta de notoriedad con el objeto de registrar un exceso de cabida respecto de la finca que a continuación se describe:

1. Descripción de la Finca:

Urbana. Casa marcada con el número ochenta y cinco, de la calle Colón, de la población de Fernán-Núñez.

Tiene una superficie, según título y registro, de cuarenta y cinco metros cuadrados; y según reciente medición y catastro de ciento veintiún metros cuadrados.

Linda: Al frente, con la calle de su situación; por la derecha, entrando, con la casa número ochenta y siete de la misma calle, de

don Antonio Jiménez Moral, antes de los herederos de don Juan Antonio Jiménez Luna; por la izquierda, con la casa número ochenta y tres de la misma calle, de don Antonio Aguilar Ureña, hoy doña María Espejo Rosal; y por el fondo, con la citada casa número ochenta y siete, de don Antonio Jiménez Moral, antes de los herederos de don Juan Antonio Jiménez Luna.

2. Referencia Catastral: 7713609UG4771S0001UP.

3. Título: Doña Antonia de la Cruz Frías Rosales adquiere veinticinco enteros por ciento en pleno dominio con carácter privativo por herencia y los cónyuges don Francisco Toro Fernández y doña Antonia de la Cruz Frías Rosales adquieren setenta y cinco enteros por ciento en pleno dominio con carácter ganancial por compraventa, ambas mediante documento público.

4. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Rambla, al Tomo 676, Libro 113 de Fernán Núñez, Folio 166, finca número 6.290, Inscripción 3ª.

Durante el plazo de veinte días naturales podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Federico García Lorca, número 3, bajo 3, de Fernán Núñez (Córdoba), teléfono 957380387, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Fernán Núñez, a 27 de agosto de 2015. La Notario, Fdo. Paula Muñoz Pescador.